3 1 MAR, 2013

RECIBIDO

REPUBLICA DE CHILE ADMINISTRACION INTERIOR I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 28 de Marzo de 2016.

DECRETO EXENTO Nº 216 /

VISTOS

- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley Nº19.130 del 19.03.92
- Oficio Nº 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, 3.de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 77 del 29.01.2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2016.
- 5.- Solicitud de Pedido de Departamento Organizaciones Comunitarias, Transp.

DECRETO

ADJUDIQUESE la Orden ID 2941-73-CM16 correspondiente a compra de 2 computadores de escritorio con sistema operativo para Organizaciones Comunitarias y ley de Transparencia.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.

Oferente

Valor

87.019.000-K Crecic

\$ 904,809,-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RUBEN RODRICTEZ SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL (s)

PETARIA MINIO

OMAR ALVARADO AGUERO ALCAEDE DE LA COMUNA DE

DE SAN PABLO